

Para la Biblioteca Nacional
Montevideo

Año I N. 18

MINAS AGOSTO 28 DE -919

Porte Pagado

iada 136a
colorado con
al lado del Am

ADMINISTRACION
Calle 18 de Julio
N. 343

Aparece
Semanalmente

LA BANDERA COLORADA

Director: FLORENCE FERNANDEZ | Órgano del Partido Colorado publicado bajo los auspicios del Club Dr. FELICIANO VIERA | Adm. ALFREDO REY

Las candidaturas forzadas

Possible cisma en el riverismo

En nuestro número anterior dimos a conocer varios candidatos para integrar las listas de todos los partidos en distintos departamentos, reservándonos para más adelante hablar sobre los candidatos probables que estuvieran en juego en Minas.

Hoy, en posesión de datos precisos, podemos informar a nuestros lectores de lo que se comenta extraordinariamente respecto del candidato riverista para la diputación local.

A estar a nuestros informes, que nos comunican desde Montevideo, el nuevo diputado por Minas será un distinguido elemento joven, intelectual de gran valía, que forma parte de la Comisión Nacional riverista y que ya se destacó en legislaturas anteriores por su verba galana y trascendental. Un verdadero orfebre del gay decir, aristócrata, pensador y lampiño, poco comprendido, tal vez, por la masa partida pero que tiene alta influencia entre los primates de su vasta agrupación política.

Esta candidatura, que no ha surgido, precisamente, con toda la espontaneidad deseable, de las abigarradas filas riveristas locales, parece que fué gestada allá en Montevideo, al calor de cierto Ministerio que tiene ingerencia directa con los asuntos del interior, habiéndosele comunicado a nuestro Jefe de Policía en forma tan pocosobrepticia, que casi ocurre algo parecido a la histórica renuncia-bomba del señor Fernando Aguirre y González.

El señor de Castro parece que

objetó, rotundamente, que la candidatura en juego era absolutamente impracticable en Minas, ya que los riveristas locales, que habían estado siete años alejados del candelero, deseaban disponer con toda justicia, de esa pequeña «prerrogativa» consistente en llevar candidato propio, pero no hubo nada que hacer y la candidatura se reiteró con énfasis colocando a nuestro Jefe de Policía en la situación más difícil del mundo.

Nosotros entendemos que la actitud absorbente del centralismo riverista entraña un absoluto desconocimiento de los méritos personales del señor de Castro, quien ya es sabido que no hizo el sacrificio de aceptar la Jefatura de Policía para convertirse en uno de tantos funcionarios igual a los del antiguo régimen, para quienes la menor insinuación en materia de candidaturas de esta índole, era una orden terminante que se apresuraba a cumplir diligentemente.

El señor de Castro, salvada así su responsabilidad por lo que pudiera ocurrir de anarquizante en las filas del riverismo local, sometió el punto, según nuestros informes, a la consideración de los dirigentes del grupo en ésta, resultando la noticia un verdadero bombazo, pues nadie se esperaba que la ambición metropolitana tendiera sus tentáculos insaciables hasta Minas, ciudadela gloriosa del riverismo, donde los dirigentes ya tensan su candidato propio; que contaba nada menos que con el visto bueno

del señor Santiago Salaberry.

Conocida la noticia y exasperados los ánimos, la situación del señor Jefe tornose casi desesperante, pues si bien es cierto que contrariar al superior es cosa grave, más grave es contrariar a todo el mundo, y verse precisado a desoír el clamor de los compañeros de tantos años de ostracismo.

Vds me obligarán entonces a (dicen que decía el señor de Castro) porque yo ya dije allá que ese señor no contaba aquí con las simpatías de la masa.

— No señor; argüfan los otros: No es posible sacrificarse tanto tiempo por las ideas, luchar tan rudamente por mantener los principios, para salir ahora con que hay que votar a fulano o a mengano porque Manini así lo quiere.

Aquí hay que proceder una vez por todas con energía y si les gusta, les gusta, y si no que vayan buscando en otras filas los elementos capaces de decir a todo amén.

¡Qué dirá Salaberry cuando lo sepa!

Resulta, pues, que ya está planteado un nuevo cisma entre los colorados riveristas de Minas por el inmoderado afán de los políticos de allá, que no han sabido contemplar la situación única, tal vez, de nuestro Jefe de Policía, a quien jamás debieron ni pudieron haberle insinuado candidaturas, sin menoscabo de sus grandes méritos ciudadanos puestos al servicio del Partido y del País.

Nosotros hemos desaprobado, es cierto, algunos actos del señor Jefe de Policía, pero en nuestras censuras, precisamente, debieran anidar los altos méritos por la causa del riverismo que ahora le desconoce injusta y arbitrariamente, el doctor Manini o el Comité Nacional del Partido, obligándolo a introducir candidaturas que todo el mundo rechaza en el Departamento.

Y si el señor de Castro y la fracción colorada que desde tantos años lo acompaña, tuvieran un gesto de rebeldía y se negaran rotundamente a prestigiar esa candidatura, soportando las consecuencias del caso, una vez en el llano tendrían todo nuestro corcurso a su disposición y recibirían los testimonios más vivos de nuestra simpatía, porque en realidad no puede haber nada más hiriente y desconsiderado que la imposición de un candidato literario, aristócrata, pensador y lampiño, después de la vigencia de la nueva Constitución...

EFETO PA' TRÁS

«El Día» publica un telegrama de Porongos diciendo que los delegados nacionalistas lleva iban la tacha interpuesta contra el diputado del credo, don Juan Garat, porque «dicen» que el doctor César Miranda «se comprometió» a hacer sancionar con efecto retroactivo un proyecto de ley por el cual los diputados y senadores no serán ta-chados.

¡Tá güeno!

¿Ahora resulta que Miranda es capaz de tirar reculieses mejor que Batlle?

¿A que no tira uno de baranda a baranda como aquel de los hijos naturales?

Juventud monárquista

Una interesante correspondencia aparecida en «El Día» y procedente de Salto nos hace saber que la juventud de aquella ciudad ha iniciado una brillante campaña por la buena causa, constituyendo numerosos comités.

Veamos cómo se expresa el órgano de la monarquía batllista:

«Desde los primeros instantes de ese movimiento tuvo el batllismo aquí, de su lado, una numerosa cuantos selecta falange juvenil. — Le expresó su adhesión franca y decidida, como saben hacerlo los elementos jóvenes; los elementos que, agenos todavía a la influencia tentadora de los prejuicios y convencionalismos deprimentes, cuyo exclusivo punto de mira es el éxito material, tienden sus vistas hacia los horizontes de idealidades y piensan en los triunfos que no menoscaban la independencia de carácter, ni enlodan las nobles virtudes del ciudadano en su vida cívica.»

Por cierto que no creemos que la juventud de Salto esté tan atrasada como para que pueda brotar aun a sus expensas el sarampión batllista, pero ciertamente causa asombro que una secta tan absorbente y antidemocrática se abroge todas las virtudes ciudadanas, estando más que probado:

1.o Que la ambición es su norte
2.o Que los ideales fueron aventados para dar cabida a las misticaciones.

3.o Que lo que afirma hoy lo desmiente mañana con todo desparpajo.

4.o Que la regresión es el espíritu de su obra.

5.o Que instituyó las jefaturas civiles y militares.

6.o Que anarquizó al Partido.

7.o Y que ahora quiere reventar al país.

Si no concurre pagará multa

La Comisión Departamental guerras intestinas, o con las cues

batllista, que acaba de ser elegida, está citada para reunirse en breve según lo dispone el artículo 25 de la Carta Orgánica de la secta.

Entre los delegados hay varios que no comulgán con el nuevo credo político, de manera que han sido elegidos contra su voluntad y contra su modo de pensar, pero eso no resulta raro si se recuerda que siendo la Comisión tan numerosa, de algún modo habrá que proceder para obtener el número que exige la Carta Orgánica.

Sin embargo es raro que a pesar de las protestas publicadas en la prensa por el delegado a la fuerza señor Américo García, aun se siga convocando a este ciudadano para las reuniones de esta Comisión partidaria.

El señor Américo García ha declarado que él no milita en ninguna fracción personal del Partido Colorado y por consiguiente, que no ha autorizado a nadie para que se haga uso y abuso de su nombre con fines tendenciosos, pero es inútil: por más que proteste y que diga que no, él ha sido elegido por los batllistas de la 1.a sección como delegado a la departamental y no hay chucro.

Se tratará acaso de una nueva carga ciudadana?

Si así fuera, ya se puede ir aprontando el damnificado para concurrir contra su voluntad, o para pagar la multa.

No estamos de acuerdo

El doctor Brum, Presidente de la República, acaba de autorizar al señor Batlle, para publicar toda la documentación oficial relacionada con la connoción armada de 1904.

Este hecho, a nuestro juicio, constituye un exceso de atribuciones en el primer magistrado, quien ha usado de una prerrogativa que correspondería en todo caso al cuerpo Legislativo.

La publicación de documentos oficiales relacionados con las

taciones diplomáticas, en caso de que se juzgue necesaria para el país, debe ser objeto de deliberación especial, dictándose la ley correspondiente que rodee al asunto de la seriedad del caso.

No sabemos cuál es la finalidad perseguida por el señor Batlle al hacer ahora ésta publicación, pero estando en vísperas electorales, hay derecho a suponer que algún partido se piensa sacar con la reedición de documentos que entrañan en sí un cúmulo de pasiones políticas que sería patriótico suavizar de todas maneras.

El batllismo sabe muy bien que la mente simplista de muchos electores conserva el recuerdo de aquellas horas amargas para el país en que al señor Batlle le fue dable cimentar su gloria de campeón institucional, pero nosotros entendemos que no es a costa de acicates tan dolorosos, como se debe reclamar el apuntalamiento de un régimen que tiende a caducar por sus grandes errores y por su absolutismo suicida.

La publicación de documentos oficiales de esta naturaleza, hablando en términos generales, no es privativa de ningún magistrado y por ello entendemos que el doctor Brum ha usado de una prerrogativa extraña por completo a sus fueros legales.

Rumores

A título de simple información recogemos el rumor que circuló ayer insistentemente en la ciudad, que aseguraba la renuncia inminente del Jefe de Policía señor Carlos de Castro.

Si esta noticia se confirmara resultaría un hecho inaudito, pues no de otra manera puede calificarse el cambio frecuente de Jefes de Policía en el Departamento a tan corta distancia de las elecciones.

El pagano en este caso, sería el Partido Colorado porque de todas maneras, la inestabilidad

de la situación es siempre propicia a abstenciones perjudiciales.

La cuestión tachas

La Comisión Nacional del Partido Colorado ha pasado ha estudio de la Comisión de Asuntos Electorales las protestas que le hiciera conocer la Departamental de Minas, con motivo de las arbitrariedades cometidas por nuestra Junta Electoral en los recientes períodos de inscripción y calificación.

Este importante asunto, que tiene gran trascendencia en la política local, dará lugar a muy formales reclamaciones, ya que obrando con absoluto desconocimiento de la ley, los blancos han colocado al Partido Colorado en el Departamento en una situación de evidente inferioridad.

En efecto: por los procedimientos empleados no ha sido posible eliminar del Registro innumerables inscripciones fraudulentas que efectuaron los nacionalistas al amparo de la mayoría que contaban en las Mesas y también ¿por qué no decirlo? aprovechando el lamentable descuido que provocó la decidia de la tracción coloradas.

No habiendo habido, pues, el control necesario para que las inscripciones se hicieran con regularidad, era de esperarse que la Corporación Electoral facilitara en lo posible el examen prolijo de esas inscripciones, pero ha sucedido todo lo contrario: la entidad expresada ha cerrado las puertas a toda investigación rechazando de oficio las tachas interpuestas por los colorados.

La evidente irregularidad con que funcionaron las Mesas, haciéndolo en días hábiles unas veces y no instalándose en la mayoría de los casos, tendrá que provocar una resolución contraria a las aspiraciones nacionalistas, cuando el asunto sea tratado con criterio ecuánime y desapasionado.

Confiamos en que se nos hará la justicia que reclamamos.

La

LA BAL

presencia de exone

a diario en la Pol

mento, en

cial, ha

pacio de

register

cionarios

mal, a

a la Com

cual es

señor Ca

Aquí v

1 Alfred

2 Artur

3 Felipe

4 José M

5 Luis

6 Comi

la V

7 Miguel

pect

8 Ventu

com

9 Hilde

Com

10 N. Ru

11 Luis

de la

12 Hilar

de la

13 Gera

de la

14 Fran

rio de

15 Vice

16 Juan

17 Cánc

no) Co

18 Héct

de la

19 Faus

Inspe

20 Mod

21 Oro

22 Dub

de la

23 Juli

24 pa

cial

25 Ben

no) S

26

27

28

EDP.

Se e

la 1 a s

fieles a

es de

birse e

Hora

12 y d

Loe

La grippe policial

LA BANDERA COLORADA en
presencia de los casos fatales
de exoneraciones múltiples que
a diario se vienen produciendo
en la Policía de este Departamento,
en forma de gripe poli-
cial, ha resuelto destinar un es-
pacio de esta hoja dedicado a
register los nombres de los fun-
cionarios atacados por el terrible
mal, a objeto de recomendarlos
a la Comisión de Auxilios de la
cual es presidente Honorario el
señor Carlos de Castro.

Aquí va la lista:

- Aquí va la lista.

 - 1 Alfredo de León oficial 1.a de la Jefatura.
 - 2 Arturo M. Gerona Inspector de Policía.
 - 3 Felipe S. Núñez Comisario de Ordenes.
 - 4 José M. Cajaraville id de la 4.a
 - 5 Luis O. Gómez id id la 13.a
 - 6 Comisario Núñez Sub id de la Volante.
 - 7 Miguel G. Graña Oficial Inspector de la 1.a
 - 8 Ventura L. de los Santos Sub comisario de la 8.a
 - 9 Hildebrando Vergara (hijo) Comisario de la 9.a
 - 10 N. Rubí Sub comisario de la 9.a
 - 11 Luis Coduri Sub-comisario de la 10.a
 - 12 Hilario C. López Escribiente de la 9.a
 - 13 Gerardo Melogno Sub-oficial de la 1.a
 - 14 Francisco Perdomo Comisario de la 8.a
 - 15 Vicente S. Segovia id de la 10.a
 - 16 Juan Tozzi Pini id
 - 17 Cándido J. Alzua (caso benigno) Comisario de la 2.a
 - 18 Héctor Varela Sub-comisario de la 4.a
 - 19 Faustino Arellano Sub-oficial Inspector de la 12.a
 - 20 Modesto Castro id id id
 - 21 Orosman País Guarda Hilos
 - 22 Dubray Castelli Escribiente de la 12.a
 - 23 Julio A. Camarate id de la 11.a
 - 24 Palacio (caso benigno) Suboficial de la 2.a
 - 25 Benigno Sánchez (caso benigno) Sub-comisario de la 12.a

El Club Colorado

Dr. FELICIANO VIERA
La Sección

Se exhorta a los colorados de la 1 a sección que permanecan fieles a la tradición y a los ideales de nuestro Partido, a inscribirse en el Registro de adherentes.

Horas para inscribirse de 9
12 y de 15 a 18

Club Colorado

'Dr. Felicíano Viera'

A los colorados de Minas

La Comisión que suscribe organizadora del Club Colorado 'Dr. Feliciano Viera' de la 1.a Sección de Minas de la Interpretación capciosa con que algunos correligionarios han querido juzgar nuestro programa de proposiciones.

y, concordantes con la actitud que hemos asumido al considerarlos.

Declaramos

Primero: Que en nuestro Centro partidario tienen cabida todos los colorados que se sientan vinculados a la marcha del gran Partido de la Defensa, en el momento político en que , agravemos:

Segundo: Que en consonancia con nuestras anteriores manifestaciones, nuestra actitud como entidad cívica será definitivamente colorada, libre de influencias sectarias y personalistas.

Tercero: Y, que por tanto, nuestra acción partidaria se concretará a desarrollar una activa propaganda electoral en defensa de los bien entendidos intereses del Partido.

Minas, Mayo 12 de 1919.

Dr. Juan P. Dornaleche,
Dr. Serafín Ricci, Florencio
Fernández, Alfredo Rey, A.
Rolls Fleurquin, Leonidas Ze-
ballos, Carmelo Tierno, Se-
bastián C. Valdés, Hipólito Pu-
yo Dol, Eugenio del Puerto Se-
rafin P. Núñez, Braulio R.
Correa, Máximo Alvarez, Ro-
mán Muniz, Vicente Scoc-
cozza.

AL PAÍS

Y a sus correligionarios

Los legisladores colorados que suscriben el credo de los hechos denuncian la política partidaria que son de pública notoriedad, declaran, ante sus correligionarios y el país, que su acción parlamentaria se concreta a la realización del programa libres del Partido Colorado y que no responden ni responderán, en consecuencia, a tendencia personal alguna.

Florencio Aragón y Echart, José Espalter
Cesar Miranda, Justino Jimenez de Aré-
chaga, Alberto F. Cañessa, Manuel Stir-
ling, Julio Abella y Escobar, Juan Pivel
José A. Ramasso, Luis M. Otero, Jo s e
Antuña, Horacio Jimenez de Arèchaga
José Salgado, José V. Carballido, Juan
Ramasso, Carlos Ameglio, Ambrosio L.
Ramasso, Pablo Blanco, Acevedo, Ramón
Mora Magariños. José F Arias, Pedro F
Alburquerque, Carlos Albín, Alfredo Cos-
ta Gutiérrez, J
riños Viera, Juan M. Aubriot, Am
Almada, Ventura Enciso, Jasé Repetto
José Infantozzi, Joaqujn D. Fajardo, Juan
Zamacoitz, Manuel Pacheco, Arturo G
Pintos, Alfonso Bazet, Leopoldo Pelufto
Antonio Pan, Simón B. Amighetti, Aniba
Semblat, Eduardo Martínez García
Servando Miel Velázquez, Lauro A Oli-
vera, Manuel Vazquez Ferreiro, Felipe
Schelotto, Justiao Martínez, Eduardo Ca-
ballero, Josè Foladori, Santos Icausa
riaga, Teodosio B. Lezama, Eduardo Q

Mo-ra

Indicador Partidario

En continuación publicamos la nómina de las actividades nacionales y departamentales y clubes seccionales e instituciones con sus respectivas direcciones.

Comisión Nacional
Comité E. Nacional
Comisión Departamental
Comité E. Departamental
del Partido, 18 de Julio 893

1.a Sección comité colorado de la 1.a
Local: 18 de Julio 893
2.a Sección Club "César Diaz" calle 587
3.a Sección club "Defensa", Re comunista y Misiones
4.a Sección club colorado y ciudadana, calle Los 959
5.a Sección, club "Ricardo J. Areco," canciones 1296
club Teniente General Máximo

Tajes, Soriano 1328
6.a Sección, Club Francisco Tajes, Yaguarón y Mercedes
7.a Sección, club Héctor Muñeda, constituyente 1870
club Julio Herrera y Obes, calle 1689
8.a Sección Club Gral Lorenzo Batlle Sierra y Madrid
club General José Garibaldi Martín García y Graviyú
club Quinteros calle Valparaiso 1292
club doctor Manuel Herrera y Obes Avenida General Flores 2053
10.a Sección club Juan Carlos Gómez 18 de Julio 163 Unión
club coronel Manuel Rodríguez Tesoro 137
club Eduardo Pittiluga Juanicó 226
11.a Sección club General Feliciano Viera camino Maldonado

do y Zamora y Sub comité de la curva de Maroñas
12.a Sección club General Simón Martínez Avda Gral Flores 2887
14.a Sección comité Ejecutivo General Farias 2939
13.a Sección club Acción colorada Dr Baltasar Brum García 432
15.a Sección club Marcelino Soza 18 de Julio 2080
club Agrupación Guayabo Avenida 8 de Octubre 93
club Eduardo Pittiluga Timbó 1118
16.a Club Venancio Flores Barra Santa Lucía
club Paso de la Arena Barra Santa Lucía
17.a Sección club colorado camino Mendoza Miguelete
18.a Sección Club Melchor Pacheco y Obes calle Rivera 306
club Cagancha Rivera 366
club Luis Barbagelata Victoria 1039
19.a Sección club colorado General León de Palleja calle Democacia 2429 Villa Muñoz
20.a Sección club Unificación colorada Feliciano Viera contin-

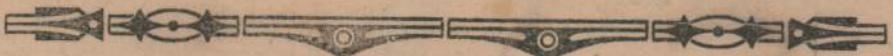
1.a Sección club colorado Raffo al lado del American Biograph

TALLERES GRÁFICOS
A. Monfort y Doria

Trabajos comerciales, impresión de periódicos, etc.

CALLE 25 DE MAYO
247 MINAS

CLUB COLORADO 'Dr. Feliciano Viera'



Los que suscriben, miembros del Partido Colorado, radicados en la 1.a Sección de Minas, conscientes de sus partidarios en esta hora histórica y trascendental en que la Colectividad se disgrega azuzada por las personales, en vísperas de la gran batalla en que van a decidirse los destinos del Partido, asegurando su estabilidad dentro del padrón electoral, convienen en declarar lo siguiente:

PRIMERº: Que todos los colorados, deben, siendo consecuentes con sus ideas y con las legítimas autoridades del Partido, responder a los dictados de la Comisión Nacional Colorada, que encarna la representación genuina de los intereses de la colectividad política.

SEGUNDO: Que reunidos a tal fin los suscriptos han resuelto constituir un club con la denominación "FELICIANO VIERA", para desarrollar dentro de la sección una acción política en pro de los altos intereses del Partido.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Dr. Juan Pablo Dornaleche, Dr. Serafín P. Ricci, Florencio Fernández, Alfredo Rey, Hernando Roll Fleurquis, Carmelo Tierno, Sebastián C. Valdés, H. Puerto Dol, Leonidas Zeballos.

Nota—En el día en que se organiza se reciben adhesiones

Minas, Abril de 1919